

Ficha	<b>RES052: Adquisición de congelador de alta eficiencia</b>
Código	RES052
Versión	V1.1
Sector	Residencial

## 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Adquisición de uno o varios congeladores para su uso doméstico o particular.

## 2. REQUISITOS

Serán susceptibles de generación de Certificados de Ahorro Energético todos aquellos congeladores que consten en la base de datos europea *European Product Registry for Energy Labelling* (EPREL).

## 3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro energético se mide como la diferencia entre el consumo anual del equipo de referencia<sup>1</sup> y el consumo anual del nuevo electrodoméstico indicado en la etiqueta del mismo:

$$AE_{TOTAL} = \sum_{j=1}^n (CEA_{REF} - CEA_{NUEVO})_j$$

Donde:

$CEA_{REF}$	Consumo de Energía Anual de referencia según congelador del Anexo II de esta ficha	kWh/año
$CEA_{NUEVO}$	Consumo de Energía Anual del nuevo congelador adquirido mostrado en la etiqueta	kWh/año
n	Número de congeladores del mismo tipo	
$AE_{TOTAL}$	Ahorro anual de energía final total	kWh/año

<sup>1</sup> El consumo del equipo de referencia se obtiene del consumo promedio del congelador más comprado del año 2022, según Anexo II.



3. Factura del punto de venta con el contenido mínimo que se muestra a continuación:

a) Datos del establecimiento comercial o punto de venta: nombre/razón social, NIF/NIE y dirección completa.

b) Datos del pagador de la factura: nombre, DNI/NIF y dirección completa.

c) Marca y modelo del congelador o congeladores nuevos indicando la clasificación energética.

4. Etiqueta energética o código QR equivalente del congelador nuevo.